



Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

Ushuaia, 26 SET. 2024

VISTO el Expediente MJG-E- 73140-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de sellos institucionales para la Dirección Provincial de Seguridad Penitenciaria Zona Sur dependiente del Servicio Penitenciario Provincial.

Que obra en orden N° 07 , Nota de autorización del tramite aprobación para continuar el trámite.

Que con el propósito de la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa por compulsa abreviada N° 316/2024, aprobar el Anexo I (Especificaciones técnicas) y Anexo II (Formulario de Cotización) como parte integrante de la presente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1465 y Decreto Provincial N° 01/24, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que por lo expuesto resulta necesario aprobar el llamado a Contratación Directa por compulsa abreviada N° 316 /2024.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18 inciso l), los Decretos Provinciales N° 674/11 y 188/23, la Resolución de la Contaduría General de la Provincia N° 43/2022 y N° 221/23, Resolución de O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I inciso b y N° 58/21, y Resolución M.E N° 148/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en Decreto N° 3222/23, en concordancia con lo establecido en el Artículo 10° de la Ley Provincial N° 777, y Decreto Provincial N° 188/23.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por compulsa abreviada N° 316/2024, que tramita la adquisición de sellos institucionales para la Dirección Provincial de Seguridad Penitenciaria Zona Sur ,dependiente al Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Anexo I (especificaciones técnicas) y Anexo II (Formulario de Cotización) como parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria Unidad de Gestión de Crédito MJG010 , Unidad de Gestión de Gasto 010 MJG, Inciso 20000, RAF 101 correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P N° 593 /2024

D.A.E.F
D.M.P
M.J.A

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ANEXO I (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

1)

D.S.	
SE TRAMITÓ MEDIANTE	
Nota N°:	Ced. Not. N°:
Dilig. N°:	Disp. N°:
Inf. N°:	Año:

Times new roman N° 12 renglones 1, y 2.
Times new roman N° 10 renglones 3,4 y 5.

Ancho 7,4 cm - alto 3,7 cm.

2)

D.S.	
SE TRAMITÓ MEDIANTE	
Exp. Electrónico. N°:	/ -
Nota Electrónica N°:	/ -
Otros:	

Times new roman N° 12 renglones 1, y 2.
Times new roman N° 10 renglones 3,4 y 5.

Ancho 6 cm - alto 3,7 cm.

3)

D.S.		
	ENTRÓ	SALIÓ
Fecha:		
Oper.:		

Times new roman N° 12 renglones 1, y 2.
Ancho 5,6 cm - alto 2 cm.

4)

Certifico que la presente es copia fiel del original que tuve a la vista.-
D.S.: ____ / ____ / ____.-

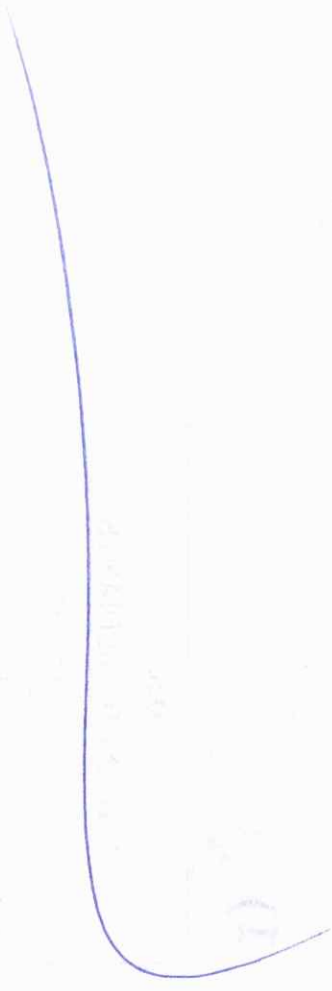
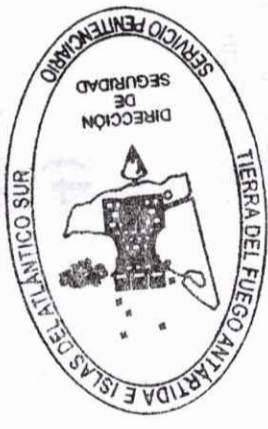
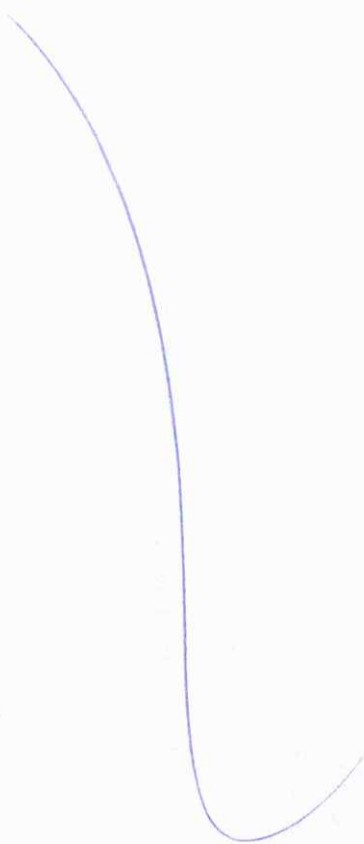
Times new roman N° 10.
Ancho 5,6 cm - alto 2 cm.

5)

Sello foliador con identificación del Servicio Penitenciario

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur





Faint, illegible text in the bottom left corner, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text in the bottom center, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text in the bottom right corner, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

ANEXO I (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

1)

C.C.T.	
SE TRAMITÓ MEDIANTE	
Nota N°:	Ced. Not. N°:
Dilig. N°:	Disp. N°:
Inf. N°:	Año:

Times new roman N° 12 renglones 1, y 2.
Times new roman N° 10 renglones 3,4 y 5.

Ancho 7,4 cm - alto 3,7 cm.

2)

C.C.T.	
SE TRAMITÓ MEDIANTE	
Exp. Electrónico. N°:	/ .-
Nota Electrónica N°:	/ .-
Otros:	

Times new roman N° 12 renglones 1, y 2.
Times new roman N° 10 renglones 3,4 y 5.

Ancho 6 cm - alto 3,7 cm.

3)

Certifico que la presente es copia fiel del original que tuve a la vista.-

C.C.T.: ____ / ____ / ____.-

Times new roman N° 10.
Ancho 5,6 cm - alto 2 cm.

4) Sello foliador con identificación del Servicio Penitenciario



Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur





Solicitud de Cotización

ANEXO II-RESOLUCIÓN DPSP N° 593/2024

Compra Directa Nro. 00316/2024

Pieza Administrativa N° 73140 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 26/09/24 Apertura: 2/10/2024 10:00

Encadre Legal: Ley N 1015-Art. 18 inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

especificaciones técnicas en Anexo I de la Resolución DPSP.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 430 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Sello automatico. Unidad			
>	sello 4913 Especificaciones y medidas en Anexo I de la Resolución.	1.00
2	Sello Mesa de entrada. Unidad			
>	sello 4926 , especificaciones y medidas en Anexo I de la Resolución.	2.00
3	Sello Automático 4927.. unidad			
>	sello 4927-Especificaciones y medidas en Anexo I de la Resolución.	2.00
4	Sello copia fiel. Unidad			
>	Sello 4913 Especificaciones y medidas en Anexo I de la Resolución.	2.00
5	Sello foliador. Unidad			
>	sello 4630 Especificaciones y medidas en Anexo I de la Resolución.	2.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



**Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur**

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm005

ANEXO II-RESOLUCIÓN DPSP N° 593/2024

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00316/2024

Pieza Administrativa N° 73140 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 26/09/24 **Apertura:** 2/10/2024 10:00

Encadre Legal: Ley N 1015-Art. 18 inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.: **Teléfono:**

Correo electrónico:

especificaciones técnicas en Anexo I de la Resolución DPSP.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 430 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _____)

Forma de Pago: según Decreto 674/11
Plazo de Entrega: 03 días habiles a partir de la notificación fehaciente de la orden de compra
Mantenimiento de Oferta: según Decreto 674/11
Lugar de Entrega: Avenida Maipú N 367-Ushuaia TDF Área D.A.E.F
Recepción de Sobres Cerrados hasta: 02/10/2024 HORA 10:00 HS
Domicilio de presentación de ofertas: Avenida Maipú N 367-Ushuaia TDF Área D.A.E.F
Domicilio de apertura de ofertas: Avenida Maipú N 367-Ushuaia TDF Área D.A.E.F
Vigencia del Contrato: según Decreto 674/11
Garantía de Oferta: NO SE REQUIERE
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo: DEL ADJUDICATARIO